

I CERTAMEN DE RELATOS SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EXTREMADURA

Del 1 de marzo al 15 de mayo de 2023



Teléfonos de información:

Sección de Educación e Información Ambiental: 924930106 - 924930104 - 924930092

Centro Operativo Regional INFOEX: 927 005 826 - 630 846 583

Correo electrónico:

educacion.ambiental@juntaex.es - preifex@juntaex.es

<http://extremambiente.juntaex.es> - <http://www.infoex.info/>



INFOEX



JUNTA DE EXTREMADURA

I CERTAMEN DE RELATOS SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EXTREMADURA

La Junta de Extremadura tiene atribuida las competencias para la protección del medio ambiente y los ecosistemas, debiendo adoptar las medidas necesarias para la protección, conservación y recuperación de las especies que habitan en su territorio y de los espacios incluidos en la red de áreas protegidas.

Por ello, considera importante la promoción de formas de expresión artística que tengan como fuente de inspiración el medio natural y las problemáticas que le afectan. Las diversas manifestaciones artísticas pueden cumplir una función fundamental al respecto, fomentando la sensibilización y reflexión crítica sobre nuestra relación con el entorno.

BASES DEL CONCURSO

Participantes:

Podrán participar escolares del nivel de **Educación Secundaria** de centros pertenecientes a la red de Colegios Públicos, Concertados y de Educación Especial de toda la región, concursando con un relato por aula, en el que colaboren todos los alumnos para su elaboración.

Presentación:

Los relatos se presentarán en formato digital o en formato papel (A4). Tendrán una extensión máxima de 8 folios y mínima de 4, escritos necesariamente en Times New Roman, Cuerpo 12, Interlineado 1,5. Los trabajos que incumplan alguno de los requisitos descritos en estas bases serán desestimados.

Se entregarán dentro de un sobre cerrado, en el cual se indicará el nombre del certamen: Los incendios forestales. En el reverso del trabajo, se expresarán los datos del aula participante: dirección, localidad, colegio, edad y curso.

Tema:

Los relatos harán referencia a los incendios forestales en Extremadura.

Plazo de Recepción y Desarrollo:

Del 1 de marzo al 15 de mayo de 2023

Lugar de Presentación:

Envíalo por correo postal a: Delgado Valhondo s/n, edificio III Milenio, módulo 2, planta 4ª. Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, Sección de Educación Ambiental, 06800 MÉRIDA. Todo ello deberás hacerlo antes del 15 de mayo de 2023.

Los relatos de los participantes podrán ser expuestos en cuantos lugares se estime oportuno durante los cuatro meses siguientes a la emisión del fallo por parte del jurado. La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, se compromete a dar un trato adecuado a los trabajos. No obstante, no se hace responsable de los deterioros, pérdidas o sustracciones que pudieran sufrir.

Jurado:

El jurado estará compuesto por dos representantes de Centro Operativo Regional (C.O.R.) Plan INFOEX y dos de la Sección de Educación e Información Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad, Junta de Extremadura, uno de los cuales actuará como secretario. Se elegirá 1 relato por centro, el cual competirá con el resto de los seleccionados de otros colegios.

El jurado valorará los trabajos presentados teniendo presente y los siguientes criterios:

- El grado de relación con la temática del concurso.....hasta 5 puntos.
- La originalidadhasta 10 puntos.
- Innovación y originalidad de la idea.....hasta 5 puntos.

Fallo del Jurado:

El jurado realizará el fallo del concurso dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de admisión. Éste se comunicará directamente a la dirección del centro educativo, la cual será la encargada de hacer llegar el fallo al interesado.

Premios:

Serán premiados tres trabajos. Los tres ganadores del concurso recibirán un diploma acreditativo y el que haya quedado en primer lugar, obtendrá además un lote de material didáctico-divulgativo de temática medioambiental y una excursión para toda la clase a un espacio natural protegido de la Red Natura 2000 de Extremadura.

Derechos de Autor:

Los derechos de autor de los relatos seguirán estando en posesión del mismo. La Dirección General de Medio Ambiente podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de los relatos.

Aceptación de las Bases:

La presentación de las obras al concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión final del jurado.

Toda la información en:

<http://extremambiente.juntaex.es>

<https://www.educarex.es>

<https://www.infoex.info/>

